



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

MIGUEL SALAZAR LEO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CÁCERES),

Considerando la Relación definitiva de demandantes preseleccionados en la Oferta de Empleo núm. 11/2020/013571 remitida por el SEXPE, para un puesto de PERSONAL DE LIMPIEZA dentro del PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020, expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Considerando la resolución de Alcaldía de fecha 23/11/2020, donde se establecía la modalidad de selección recogida en el artículo 15.1 de la Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia 2020, siendo la opción elegida *seguir el orden de los candidatos según la preselección del SEXPE*.

Resuelvo,

PRIMERO.- Que se proceda a la contratación de D^a SONIA RODRÍGUEZ LIZARRALDE, DNI núm. *****353J, primera demandante relacionada dentro del Grupo B que no ha renunciado al puesto.

SEGUNDO.- Que de la presente resolución se dé cuenta a la interesada

En Aldea del Cano, a 10 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Miguel Salazar Leo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/12/2020
HASH: 7b6abb5aed9c58832f41d9a67b8040



DECRETO

Número: 2020-0206

Fecha: 11/12/2020



Cód. Validación: 7ATD3T3COPYSPEVXHCAX6M9 | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1